

horas y el día 19 de junio de 2008, a la misma hora en segunda convocatoria, en la calle de Cea Bermúdez número 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia íntegra y gratuita de los mismos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, José Luis Moreno Rodríguez.—27.279.

**CARTERA BELUGA INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 19 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—27.248.

**CASA CALLE HUERTA N.º 16, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**CASA DE CALLE MAYOR N.º 40, S. A.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 23 de abril de 2008 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Casa Calle Huerta número 16, S.L. de Casa de Calle Mayor 40, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Los Administradores únicos, Pilar Vázquez González-Roberto Whyte Guerra.—25.528.  
y 3.ª 7-5-208

**CASANOVA TRUCKS, S. L.**

*Edicto*

D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 127/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Francisco García García contra la empresa «Casanova Trucks, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Casanova Trucks, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 49.409,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 22 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás.—25.842.

**CEDEFEBE UNIVERSAL  
DISTRIBUCIÓN**

*Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 5/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Bartolomé Llompart Aloy contra Cedefebe Universal Distribución, se dictó resolución de fecha 30 de enero de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 517 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 30 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—25.754.

**CEFRUSA SERVICIOS  
FRIGORÍFICOS, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Cefrusa Servicios Frigoríficos, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Longitudinal 6, número 103, Recinto Mercabarna, el próximo día 17 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007, así como del Informe de gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como del Informe de los Administradores, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—27.298.

**CENTRO DE ATENCIÓN  
DE LLAMADAS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Vigo, en C/ Colon 6-3.º, el 5 de junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital por pérdidas acumuladas y simultánea ampliación de capital.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Autorización por la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos anteriores que así lo requieran.

Séptimo.—Redacción, lectura y suscripción del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 21 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, D. Jesús Marcelino Otero López.—25.621.

**CENTRO DE RESONANCIA  
ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 27 de Marzo de 2008, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día diecinueve de Junio de 2008, a las veinte horas y treinta minutos, en la primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio, correspondiente al año 2007, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean envío de copia a domicilio.

Málaga, 21 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Zurita Benavente.—25.530.